INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00767

CARCOMIN PLUS (Wood Preservative Aerosol Permethrin)

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Marzo 2026 – Modificación: 1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
1.	Toda la madera tratada debe ir etiquetada conforme a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento (UE) nº 528/2012, de 22 de mayo de 2012, relativo a la comercialización y el uso de productos biocidas. En dicha etiqueta debe de figurar: **Artículo:** Madera tratada con producto biocida TP-8. **Propiedad biocida:** insecticida. **Sustancias activas:** Denominación de todas las sustancias activas con las que se ha tratado la madera.

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
PELIGRO	 GHS02 GHS07 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

9. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

10. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, ésta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

11. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00767

CARCOMIN PLUS (Wood Preservative Aerosol Permethrin)

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

12. Esta decisión remplaza la Resolución de Autorización e Inscripción en el Registro de biocidas emitida el **19 de diciembre de 2024**.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

CARCOMIN PLUS (Wood Preservative Aerosol Permethrin)

Tipo(s) de Producto: 08

ES/APP(NA)-2021-08-00767

ES-0026439-0000

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00767

CARCOMIN PLUS (Wood Preservative Aerosol Permethrin)

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	CARCOMIN PLUS (Wood Preservative Aerosol Permethrin)

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	Henkel Global Supply Chain B.V.
	Dirección	EDGE Stadium, Fred. Roeskestraat 100, 1076 ED Amsterdam Países Bajos
1.2.2. Número de autorización	ES/APP(NA)-2021-08-00767	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0026439-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	30/07/2021	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	30/07/2027	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Henkel Global Supply Chain B.V.
Dirección del fabricante	Gustav Mahlerlaan 2970, 1081 LA, Amsterdam, Países Bajos.
Lugar de fabricación 1	Laboratorio Chimico Farmaceutico Sanmarinese Strada del Marano 95, 47896 Faetano, SAN MARINO
Lugar de fabricación 2	Eugenio Santos Envasados y Servicios S.L. Polígono Industrial “Llanos de la Estación” Calle de Tomás Edison, s/n 50800 Zuera (Zaragoza) España.

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	Permetrina
Nombre del fabricante	Tagros Chemicals India Limited Article 95 list: Caldic Denmark A/S (Denmark) (Acting for Tagros Chemicals India Limited (India))
Dirección del fabricante	Jhaver Centre, Rajah Annamalai Building, IV Floor, 72 Marshalls Road, Egmore - 600008, Chennai, Tamil Nadu, India

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Lugar de fabricación	A4/1&2, SIPCOT Industrial Complex, Pachayankuppam, 607 005, Cuddalore, Tamil Nadu, India

2. Composición del producto y tipo de formulación

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
Permetrina	3-phenoxybenzyl (1RS, 3RS; 1RS, 3RS)-3-(2,2-dichlorovinyl)-2,2-dimethylcyclopropanecarboxylate	Sustancia activa	52645-53-1	258-067-9	0,25 (técnico) 0,23 (puro)
Etanol		Sustancia no-activa			23,93
Hidrocarbonos, C11-C14, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, < 2 % aromáticos		Sustancia no-activa	64742-47-8	926-141-6	21,05
Hidrocarbonos, C7-C9, n-alcanes, isoalcanes, cíclicos		Sustancia no-activa	64742-49-0	920-750-0	13,5

2.2. Tipo(s) de formulación

AE- Aerosol dosificador.

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H222: Aerosol extremadamente inflamable. H229: Recipiente a presión: puede reventar si se calienta. H319: Provoca irritación ocular grave. H336: Puede provocar somnolencia o vértigo. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. EUH208: Contiene permetrina. Puede provocar una reacción alérgica.
Consejos de prudencia	P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. – No fumar. P211: No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. P251: Recipiente a presión: no perforar ni quemar, incluso después del uso. P261: Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P264: Lavarse…concienzudamente tras la manipulación. P271: Utiliza únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P391: Recoger el vertido. P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P337+P313: Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico. P410+P412: Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50º C/122º F. P403+P233: Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente. P405: Guardar bajo llave. P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Tratamiento preventivo. Aplicación superficial por pulverización – Escarabajos destructores de la madera (Carcoma) – Público en general (no profesional)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Tratamiento de madera anticarcoma en interiores para público en general (mediante pulverización). Clase de uso 1: situación en la que la madera, o el producto a base de madera, se encuentra dentro de una construcción, no expuesto a la intemperie y a la humedad.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/APP(NA)-2021-08-00767

CARCOMIN PLUS (Wood Preservative Aerosol Permethrin)

Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos destructores de la madera. Carcoma. Etapa de desarrollo: larvas.
Ámbito(s) de utilización	Interiores. Protección para madera utilizada en ebanistería, mobiliario y carpintería.
Método(s) de aplicación	Tratamiento por pulverización. Pulverizar directamente sobre las partes no barnizadas de la madera o muebles.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: 200 g/m^2 o 300 ml/m^2 (sin gas). Frecuencia de tratamiento: repetir el tratamiento máximo 1 o 2 veces al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (personal no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	250 ml, 375 ml, 400 ml, 500 ml, 600 ml, 750 ml. Envases de aerosol en hojalata.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Ver sección 5.1.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Ver sección 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.2. Descripción del uso 2

Tabla 2. Uso # 2 – Tratamiento preventivo. Aplicación superficial por pulverización – Termitas – Público en general (no profesional)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Tratamiento de madera antitermitas en interiores para público en general (mediante pulverización). En situación en la que la madera, o el producto a base de madera, se encuentra dentro de una construcción, no expuesto a la intemperie y a la humedad.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Termitas (*Reticulitermes spp*). Etapa del desarrollo: trabajadoras, ninfas y soldados.
Ámbito(s) de utilización	Interiores. Protección para madera utilizada en ebanistería, mobiliario y carpintería.
Método(s) de aplicación	Tratamiento por pulverización. Pulverizar directamente sobre las partes no barnizadas de la madera o muebles.
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: 153 g/m^2 o 227 ml/m^2 (sin gas). Frecuencia de tratamiento: repetir el tratamiento máximo 1 o 2 veces al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (personal no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	250 ml, 375 ml, 400 ml, 500 ml, 600 ml, 750 ml. Envases de aerosol en hojalata.

4.2.1. Instrucciones específicas de uso

Ver sección 5.1.

4.2.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Ver sección 5.2.

4.2.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V.: GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.2.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.2.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

4.3. Descripción del uso 3

Tabla 3. Uso # 3 – Tratamiento curativo. Aplicación superficial por pulverización. Público en general (no profesional)

Tipo de Producto	TP08. Protectores para maderas
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Tratamiento de madera anticarcoma en interiores para público en general (mediante pulverización e inyección directa con cánula).
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Escarabajos destructores de la madera. Carcoma. Etapa de desarrollo: larvas.
Ámbito(s) de utilización	Interiores. Protección para madera utilizada en ebanistería, mobiliario y carpintería.
Método(s) de aplicación	Tratamiento superficial: - Pulverización. - Inyección (combinada con pulverización).
Dosis y frecuencia de aplicación	Dosis: 200 g/m^2 o 300 ml/m^2 (sin gas). Para un tratamiento intensivo combinar la pulverización superficial con la inyección cada 10 – 15 metros de distancia. Frecuencia de tratamiento: repetir el tratamiento máximo 1 o 2 veces al año.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (personal no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	250 ml, 375 ml, 400 ml, 500 ml, 600 ml, 750 ml. Envases de aerosol en hojalata.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

4.3.1. Instrucciones específicas de uso

Los muebles que han sido atacados por carcoma tendrán agujeros visibles; rocíe con el tubo aplicador dentro de cada orificio asegurándose de que los orificios queden llenos de líquido. Producto curativo de acción rápida.

El tratamiento curativo realizado por inyección siempre debe combinarse con el tratamiento curativo aplicado por pulverización.

Aplicación por inyección:

1) Retire el tubo aplicador (cánula).

2) Coloque el tubo aplicador en el pulsador.

4.3.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Ver sección 5.2.

4.3.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Ver sección 5.3.

4.3.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Ver sección 5.4.

4.3.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Ver sección 5.5.

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

Antes de usar el producto, léase detenidamente la etiqueta.

Aplicación superficial: Sostenga el producto a unos 30 cm de distancia de la superficie a tratar, presione el actuador y rocíe el área asegurándose de que toda la superficie quede húmeda.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Producto destinado a ser utilizado para maderas blandas.

Puede ser perjudicial para especies protegidas como murciélagos, avispas o pájaros. La presencia de especies protegidas en el área a tratar debe evaluarse antes de usar el producto. Se deben tomar las medidas de protección adecuadas si es necesario.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

Mantenga a los niños y las mascotas alejados de las superficies tratadas hasta que se sequen.

No lo use/aplique directamente sobre o cerca de alimentos, piensos o bebidas, o sobre superficies o utensilios que puedan estar en contacto directo con alimentos, piensos, bebidas y animales.

Evite el contacto con la piel. En caso de contacto con la piel lavar inmediatamente con abundante agua y jabón sin frotar.

Evite la acumulación de cargas electrostáticas.

No rocíe sobre una llama desnuda o cualquier cuerpo incandescente.

Ventile adecuadamente la habitación donde se aplica el producto; ya que los vapores pueden incendiarse (y puede producirse una explosión), debe evitarse la acumulación de vapores.

No mezclar con ningún otro producto químico.

Durante la aplicación del producto (a las maderas) y mientras las superficies se secan, no contamine el medio ambiente. Todas las pérdidas del producto deben ser contenidas cubriendo el suelo (por ejemplo, con lona) y desechadas de manera segura.

Contiene permetrina (piretroides), puede ser letal para los gatos. Los gatos deben evitar el contacto con el área del objeto tratado.

Retire o cubra los terrarios, acuarios y jaulas de animales antes de la aplicación. Apague el filtro de aire del acuario, mientras pulveriza.

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

Las declaraciones de precaución relacionadas con las instrucciones de primeros auxilios en el punto 3 de este SPC se aplicarán en esta sección. Además:

- EN CASO DE INHALACIÓN: Salga al aire libre y manténgase en reposo en una posición cómoda para respirar. Si hay síntomas: Llame al 112/ambulancia para asistencia médica. Si no hay síntomas: Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

- EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. Si la persona expuesta puede tragar dé algo de beber. No induzca el vómito. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación de la piel: consulte con un médico.
- EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Continúe enjuagando durante 5 minutos. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

Medio ambiente:

No vierta el biocida ni la solución diluida del biocida en el sistema de alcantarillado o el medio ambiente.

Evite que todo producto entre en desagües o vías fluviales.

Coloque contenedores o bidones para la eliminación de los residuos recuperados de acuerdo con las regulaciones aplicables.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Eliminar los restos del producto y sus envases con todas las precauciones necesarias. No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida media: 2 años.

Proteger de las heladas.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Almacenar en un lugar donde se asegure una ventilación adecuada, alejado de la luz solar directa a una temperatura inferior a 50 °C, alejado de cualquier fuente de combustión.

No fume.

No almacenar cerca de alimentos, bebidas y piensos.

Mantener fuera del alcance de los niños y de los animales/mascotas.

6. Otra información

Definición:

Público en general (personal no profesional): usuarios, que no son profesionales y que aplican el producto en el contexto de su vida privada.

El producto contiene un agente amargante que lo hace repulsivo para las personas o las mascotas.

CSV : GEN-860f-a944-2767-1218-3156-ce78-b598-0962
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 24/03/2026 18:30 | Sin acción específica